

El PP pide explicaciones al Gobierno sobre sus actuaciones en la 'torrentada'

REDACCIÓN MANACOR

■ La diputada nacional, Marga Prohens y los senadores María Salom y José Vicente Marí Bosó han solicitado conocer las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha por parte del ministerio de Transición Ecológica en los municipios de Artà, Capdepera, Manacor, Sant Llorenç des Cardassar y Son Servera, después de que el Real Decreto Ley 2/2019 de 25 de enero contemplase la aprobación de medidas urgentes para paliar los daños causados por las lluvias torrenciales y desbordamientos de torrentes producidos el 9 de octubre de 2018.

Así, el artículo 11 del Real Decreto Ley, faculta a la ministra para declarar el litoral de estos municipios como zona de actuación especial para la restauración del dominio público marítimo terrestre, así como la emergencia de las obras a ejecutar por dicho departamento en materias como la restauración y demás obras que aseguren la integridad y adecuada conservación del dominio público marítimo terrestre; la protección y conservación de los elementos que integran el dominio público marítimo terrestre y la reparación de estructuras dañadas en el litoral. Sin embargo, lamentan los populares, en los litorales de los municipios afectados permanecen, a día de hoy, numerosos residuos a consecuencia de los desbordamientos de torrentes del día 9 de octubre de 2018, lo que ha llevado incluso a que sean los mismos bañistas quienes tengan que retirarlos. Estos hechos que están ocurriendo, entre otros lugares, en la playa de s'Illot, han sido denunciados por el PP.